



La Orientación Profesional como propuesta para la inclusión social y laboral de poblaciones en contextos de encierro.

La dimensión de la Orientación Profesional dentro de las unidades penales, y en particular en las instituciones de la ETP que funcionan intra muros, apunta al acompañamiento y ayuda en la construcción de proyectos de vida de las personas privadas de la libertad y a la optimización de los recursos que el Estado y sus comunidades aportan para la asistencia y tratamiento de esta población.

La Orientación Profesional es un primer paso fundamental para el desarrollo de la empleabilidad y ocupabilidad de las personas en contexto de encierro, para achicar la brecha entre las necesidades y capacidades del sujeto y los requerimientos del contexto productivo.

En definitiva, se trata de ayudar a la persona a hacer un análisis de aspectos de carácter objetivo y subjetivo que impactan en su ocupabilidad y definir los cursos de acción que necesita seguir para llevar adelante su proyecto ocupacional y por ende mejorar su posibilidades de inserción.

Para que sea efectiva, la Orientación debe ser permanente durante el periodo penitenciario y pospenitenciario de los sujetos, y participativa para definir el sector o actividad en la que se formarán; garantizándoles un espacio de información, reflexión y autorreflexión necesario para construir su proyecto ocupacional de forma estratégica, es decir, basado en la comprensión de su situación contextual y personal.

En la actualidad mucho esfuerzo y presupuesto en materia de acciones de educación para el trabajo de los internos de las unidades penales, tienen escaso impacto en sus vidas pos penitenciarias debido a la falta de orientación de la oferta a los intereses de los sujetos y las posibilidades del contexto. Así, variables como la duración de la condena, las historia laboral, su trayectoria educativa, sus proyectos para el momento del egreso, el contexto social en el que se reinsertarán luego de cumplida la condena, etc, no son tenidos en cuenta a la hora de la oferta de cursos y otras actividades tratamentales orientadas al trabajo.

En el proceso de la orientación profesional, las personas privadas de libertad accederán al conocimiento de la totalidad de la oferta distrital de formación para ser tenida en cuenta a la hora del egreso de la unidad como continuidad formativa. También se promueve la participación de los interesados que puedan tener acceso a salidas educativas en cursos que se dicten en CFP extramuros, de acuerdo a los resultados del proceso de orientación.



Proyecto CFP 401/UNS

En el marco de esta necesidad de Orientación Profesional y dentro de las actividades que lleva adelante el Programa de Extensión en Contextos de Encierro (PECE UNS), dependiente de la Subsecretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Sur, dentro de la Unidad Penal N°4 de Bahía Blanca, surge la propuesta de implementación de un taller que pueda indagar sobre los intereses y posibilidades de inserción social y laboral de las personas privadas de su libertad. Se trata de orientar a la persona, promoviendo la participación real y colaborando en el desarrollo de un nuevo proyecto de vida, y no de encauzar hacia una dirección y una posición completamente asignadas de antemano.

Nombre: Proyecto Ocupacional

Beneficiarios: 15 internos Pabellón 2A

Desarrollo: En el grupo de orientación profesional se pretende generar un espacio de reflexión y debate para que los participantes puedan tener un conocimiento más claro sobre sus intereses, capacidades y habilidades, así como sobre el conjunto de sus experiencias con las que poder fundamentar la elección de un proyecto ocupacional-laboral.

El objetivo general de tales encuentros es poder enmarcar sus habilidades laborales y profesionales como herramientas para el bosquejo de un proyecto que permita su reinserción social y laboral una vez cumplida su pena. De allí se desprenden objetivos específicos orientados a la reconstrucción de su historia laboral-ocupacional, el reconocimiento de habilidades adquiridas y de los intereses y preferencias que puedan favorecer la adquisición de nuevas capacidades. A tal fin se realizarán ocho encuentros bajo la modalidad del trabajo en grupo, alternando entre los encuentros semi-dirigidos y los encuentros abiertos, según la dinámica propia de los encuentros. Se pretende estimular la toma de la palabra y el intercambio con los otros para una mejor comprensión de sí mismos en el marco de un contexto vincular. La metodología de la tarea tomará como punto de partida disparadores, preguntas y consignas, a ser abordados de forma abierta cuando las condiciones lo permitan, contando con la posibilidad de recurrir a las técnicas basadas en la discusión grupal (el debate dirigido o la técnica llamada Phillips 66, por ejemplo), con el objetivo de permitir y promover la participación activa de los miembros del grupo, de manera de conocer las opiniones del grupo en un tiempo breve, en relación al problema en cuestión. El acercamiento a la información sobre actividades, capacitaciones y cursos a disposición, es una etapa fundamental en la toma de las decisiones, para lo cual se contará con el personal idóneo para facilitar dicha información.

Como resultado del taller, se hará la construcción de un proyecto ocupacional que será incorporado como insumo prioritario para la asignación de vacantes en el ciclo lectivo 2021

CENTRO DEFORMACION PROFESIONAL N°401 ANEXO UP4 BAHIA BLANCA
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



del CFP y para la incorporación de los alumnos en proyectos extracurriculares dentro de la unidad.

Modo de cursado: Se propone dentro la particularidad del contexto de pandemia, ocho (8) encuentros virtuales por plataforma zoom. Para ello el Anexo 401 dispone de una sala de conectividad con equipo multimedia. Como complemento, el Programa de Extensión en Contextos de Encierro (PECE UNS) se encargará de la provisión del material impreso necesario y se pone a disposición, por parte del CFP, un dispositivo móvil de uso exclusivo a efectos de generar un canal de comunicación permanente entre el docente y los alumnos mediante la aplicación WhatsApp

Coordinador: Dr. Juan Pablo de Arriba

Marco Institucional

Servicio Penitenciario Bonaerense

Desde la Dirección de la UP4 a través de la Subdirección de Asistencia y Tratamiento apoyan este programa en tanto herramienta significativa donde las personas privadas de su libertad, al finalizar dicha capacitación, se verán con un horizonte claro a la hora de inscribirse a la oferta institucional, como es el comienzo de su escuela primaria, secundaria, al apego a la oferta cursos del Centro de Formación, y la oferta laboral que brinda los talleres productivos de la Unidad Penal, de esta manera le damos un eco favorable a esta nueva instrumentación de cursos. Avizorar los intereses personales y poder dar una respuesta a ellos en contexto de encierro nos da un potencial intelectual y productivo al momento de su egreso.

Este proyecto será una prueba piloto con el compromiso de los actores intervinientes de profundizar su implementación a una parte cada vez más significativa de la población penitenciaria, a partir del próximo año.